



BOLETIN INFORMATIVO No. 67

UNIFICACION DE EMISIONES DE TITULOS DE TESORERIA TES CLASE “B”

Nos complace informarles que a partir del próximo 22 de mayo, se eliminará la distinción que se hacía en las emisiones de TES Clase B colocadas bajo los mecanismos de subastas y convenida/forzosas, con lo cual se espera que en el mercado secundario se elimine la segmentación de precios.

En consecuencia, a partir de la citada fecha, los tenedores de TES clase B que tengan depositados títulos en el DCV, tasa fija en Pesos, denominados en dólares o en UVR, de las mismas características financieras, y que en sus extractos aparecían identificados bajo dos diferentes números de emisión, observarán que los saldos se sumarán y aparecerá un solo total.

Adjuntamos cuadro resumen de las emisiones origen y destino. Durante el transcurso de la próxima semana estaremos enviando a cada Depositante Directo la información correspondiente al movimiento detallado de su cuenta en el DCV

Les recomendamos verificar e informarnos por la vía más rápida cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

ORLANDO MARQUEZ M.
Director
Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente - DFV

Teléfonos Directos: 2867427 - 2819669 - 2438771

Conmutador: 3430190 - Extensión 2008

Fax: 2815729